

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

30012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CIA. LTDA.

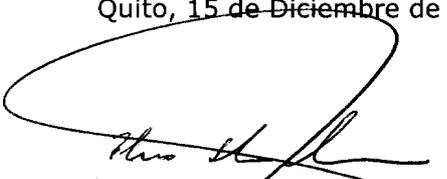
Se comunica al público que STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 8 de septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005335 de 15 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el Artículo Segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía comprenderá principalmente:

- a) La prestación de servicios técnico especializados de operador logístico para la industria de las telecomunicaciones;
- b) La importación, exportación, distribución, comercialización de centrales telefónicas, fibra óptica, celulares, aparatos y sistemas de comunicación; y en general todo lo relacionado con la industria en telecomunicaciones;
- c) Telefonía pública;
- d) Venta de pines electrónicos de larga distancia;
- e) Venta de pines electrónicos de Acceso a WEB;
- f) Venta de contenido;
- g) Pago de servicios
- h) Buscadores de inmuebles;
- i) Buscadores de automóviles;
- j) Impresión de flyers electrónicos;
- k) Cupones de descuento;.....

Quito, 15 de Diciembre de 2008


Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS


EXP. 51003
Tr. 01.1.08.001680

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.